

Acta No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"AEROTECNICOS - AEROSERTEC CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de julio del año dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Coruña y Av. Orellana, Edificio La Moraleja, Piso 6, Oficina 62, en atención a la convocatoria realizada de conformidad con los estatutos de la empresa, el 28 de junio del 2017, se instala la presente Junta General con la presencia de los señores socios que constan indicados en la lista de asistentes que forma parte integrante de la presente Acta de Junta General, con el objeto de conocer y tratar acerca de los puntos señalados como Orden del Día, que hacen referencia a:

1. Conocer y aprobar los balances de la compañía del año 2016 que se detallan:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de resultados integrales
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujo de efectivo
 - Notas a los estados financieros
2. Conocer y aprobar las memorias e informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
4. Conocer y aprobar el presupuesto anual de la Compañía que regirá para el ejercicio económico 2017.

Estando representado por los concurrentes el 95,84% del capital social de la Compañía, se instala la sesión a las 16H39, bajo la Presidencia del señor Darío Alomía Yeroivi; y, con la presencia de los socios de la Compañía que se detallan en la lista de asistentes antes mencionada; actúa la señorita Ligia Benigna de las Mercedes Alomía Matheu, en calidad de Secretaria.

A continuación el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del día:

1. Conocer y aprobar los balances de la compañía del año 2016 que se detallan:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de resultados integrales
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujo de efectivo
 - Notas a los estados financieros

La señorita Ligia Alomía, Gerente General de la compañía, manifiesta que sobre la base de la información y documentación que estuvo a disposición de los señores socios en la presente junta general y que igualmente se los tiene a la vista al momento, los resultados generales de la empresa desde los aspectos contables y financieros no han sido alentadores, la empresa ha generado pérdidas en el presente ejercicio económico y su posición de liquidez y solvencia se ven gravemente afectadas al punto de ser una posibilidad real, el que pueda entrar la compañía en un proceso de inactividad y/o liquidación forzosa, por lo que es imprescindible la participación de los socios de la compañía para salir del inconveniente en el que la empresa se encuentra al momento. La señorita Ligia Alomía realiza un análisis más detallado de los resultados integrales, el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, luego de lo cual los socios de forma expresa aprueban los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016; así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros. Los socios una vez analizados los documentos y escuchadas las explicaciones realizadas, deciden aprobar por unanimidad los balances y demás documentos contables correspondientes al año 2016.

2. Conocer y aprobar las memorias e informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La señorita Ligia Alomía por intermedio del señor Darío Alomía, da lectura al informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2016, respecto del cual no existe observación y se lo aprueba por unanimidad. Los socios autorizan expresamente a la gerente general para que presente los estados financieros, el informe de gerencia y demás documentación pertinente a las diferentes entidades de control que corresponda.

3. Resolver acerca de la distribución de utilidades.

Dados los resultados del ejercicio económico 2016, no existe propuesta de reparto de utilidades que formular y/o aprobar.

4. Conocer y aprobar el presupuesto anual de la Compañía que regirá para el ejercicio económico 2016.

Los socios por unanimidad deciden dadas las circunstancias y realidad económica y financiera no tratar este punto pues no existe presupuesto que presentar o aprobar, más bien se decide tratar fuera de la presente junta las opciones y/o acciones a tomar para poder superar la crisis en la que se encuentra al momento la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

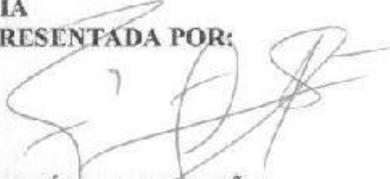
Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h40.



Para constancia de lo expresado, firman los socios intervinientes en el lugar y fecha indicados.

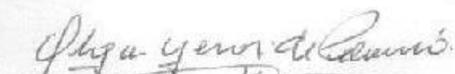
MARÍA VIVIANA VÉLEZ SOLÓRZANO
SOCIA
REPRESENTADA POR:



DR. JOSÉ LUIS PAZMIÑO

(+) MARCELO JESÚS ALOMÍA MATHEU
SOCIO
REPRESENTADO POR:

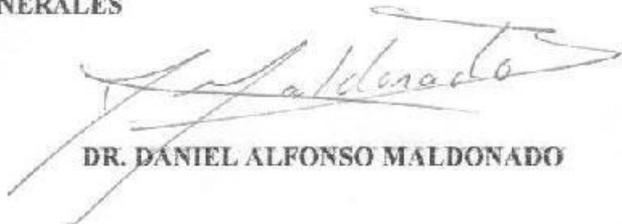
SU CÓNYUGE:

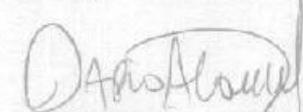

OLGA YEROVI BENAVIDES

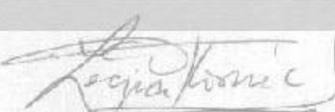
SUS HEREDEROS:

ROSA BELEN ALOMÍA YEROVI
REPRESENTADA POR SUS APODERADOS GENERALES


DAYANA BELEN ABAD ALOMÍA


DR. DANIEL ALFONSO MALDONADO


DARÍO RENATO ALOMÍA YEROVI
COMO HEREDERO Y ADEMAS POR SUS PROPIOS
Y PERSONAES DERECHOS


LIGIA ALOMÍA MATHEU
SECRETARIA-GERENTE GENERAL